



PERÚ

**Ministerio de
Cultura**

**Instituto Nacional de
Radio y Televisión del Perú**

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

**PLAN
P-N° 002-2021-OA/IRTP**

**PLAN DE CAPACITACIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EN EL IRTP**

2021



CUADRO DE CONTROL DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO NORMATIVO		
ÓRGANO		SELLO Y FIRMA
Elaborado por:	Área de Administración de Personal	
Aprobado por:	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo IRTP	
Oficializado por:	Gerencia General	

TABLA DE CONTENIDOS

I.-	OBJETIVO	pág.	03
II.-	ALCANCE		03
III.-	MARCO LEGAL		03
IV.-	DEFINICIONES		03
V.-	RESPONSABILIDADES		04
VI.-	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN		04
VII.-	PROGRAMA DE CAPACITACIONES 2020		05
VIII.-	REGISTRO		05

PLAN DE CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL IRTP

I. OBJETIVO

Establecer la metodología y procedimiento para una adecuada inducción, capacitación, entrenamiento y concientización en Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, optimizando al más alto nivel, de acuerdo con necesidades de la organización, plan individual de desarrollo y desempeño de los servidores del IRTP y empresas que brindan servicios en el IRTP (personas naturales o jurídicas), cuando sea aplicable.

II.- ALCANCE

El alcance es aplicable a todos los servidores del IRTP en todas las sedes a nivel nacional, así como al personal de las empresas de servicios según sea el caso.

III.- MARCO LEGAL

- Ley N° 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- Ley N° 30222 “Ley que modifica la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N° 006-2014-TR, Modifican el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N° 010-2014-TR, Aprueba normas complementarias para la adecuada aplicación de la Única disposición complementaria transitoria de la Ley 30222.

IV.- DEFINICIONES

- a) **Capacitación:** Sistema de formación, que sirve para proporcionar y/o incrementar los conocimientos, habilidades y aptitudes requeridas para el desempeño de las funciones en el cargo asignado de cada servidor.
- b) **Curso Taller:** Capacitación teórica con un taller de práctica, que se realiza en aula y se graba para convertirlo en audiovisual y se cuelga en la página web del IRTP para conocimiento de los servidores de las oficinas filiales y retransmisoras.
- c) **Entrenamiento:** Capacitación teórica y entrenamiento práctico donde se pone en práctica los conocimientos adquiridos.
- d) **Capacitación Externa:** Capacitación efectuada por un proveedor externo. Se puede realizar fuera o dentro de las instalaciones de la institución.
- e) **Capacitación Interna:** Capacitación efectuada por servidores de la institución.
- f) **Inducción SST:** Capacitación obligatoria dirigida a todo servidor nuevo. Dicha capacitación tratará temas de seguridad y salud ocupacional, medioambientales y de responsabilidad social a fin de que pueda realizar un trabajo eficiente, eficaz y seguro, que incluya visitas a las instalaciones de la entidad.
- g) **Inducción para Empresas que brindan Servicios:** Es una inducción proporcionada al servidor de cualquier empresa que brinde servicio dentro de las instalaciones del IRTP, como requisito previo al ingreso al emplazamiento.

V.- RESPONSABILIDADES

5.1. Del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP

Garantizar el cumplimiento de las acciones de capacitación y entrenamiento, destinados a promover sensibilización por parte de los servidores de las normas de seguridad y salud en el trabajo para dar cumplimiento al objetivo del Plan de Capacitación.

5.2. De la Oficina de Administración de Personal

- a) Coordinar y estructurar el desarrollo de las capacitaciones, verificando los requerimientos necesarios.
- b) Coordinar con las distintas áreas del IRTP la participación de los servidores en las capacitaciones programadas.
- c) Supervisar que el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, realice las siguientes actividades:
 - i. Realizar las Capacitaciones internas, según las fichas de los cursos previamente establecidos en el acápite VI del presente Plan y dentro de la programación autorizada por el área de Administración de Personal.
 - ii. Coordinar con las instituciones pertinentes las capacitaciones externas.
 - iii. Administrar las evaluaciones de capacitación de todos los servidores.
 - iv. Mantener los registros de la Inducción SST y Capacitaciones.
 - v. Asegurar que la conservación de los registros generados de los procesos de capacitación, sea realizado de manera correcta.
 - vi. Coordinar con las Empresas que brindan servicios (contratistas) respecto a la programación de Inducciones para su personal.
 - vii. Reportar mensualmente al área de Administración de Personal, lo relacionada a la ejecución del presente Plan de Capacitaciones, quien elevará el reporte la OA a fin que sea derivado al CSST para su conocimiento.

5.3. De los servidores

Participar a las capacitaciones y/o entrenamiento programados para su área en las fechas que le sean indicadas, de forma obligatoria.

Las Jefaturas brindarán las facilidades para este cometido, adecuándose a lo establecido en la legislación que indica 4 capacitaciones al año por servidor.

El no cumplimiento de esta obligación será pasible de sanción conforme se establecerá en el RISST y en el Reglamento Interno de Trabajo.

5.4. Empresas que brindan servicios

- Asistir a la capacitación de Inducción al inicio de trabajo en el IRTP.
- Administrar y programar las capacitaciones internas de su personal.
- Evidenciar los registros de capacitación al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo del IRTP.

VI.- REGISTRO

Los eventos de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo serán reportados por el Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo al área de Administración de Personal, teniendo en cuenta los Formatos Anexos al presente Instructivo.

Las Capacitaciones se registrarán en los siguientes Formatos:

Anexo N° 1: P-OA N° 002-2021/F-01 – Registro de Asistencia a Capacitación

Anexo N° 2: P-OA N° 002-2021/F-02 – Registro de Compromiso de Inducción

Anexo N° 3: P-OA N° 002-2021/F-03 – Registro de Evaluación

VII.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

7.1. MODALIDAD, METODOLOGÍA Y CONTENIDO DE LOS CURSOS DE SEGURIDAD

Las capacitaciones se podrán realizar de manera presencial en casos específicos y cumpliendo los protocolos sanitarios o de forma virtual para lo cual puede recurrir al uso de sistemas de comunicación electrónica, a través de las tecnologías de la información y comunicación.

Las capacitaciones se realizan con apoyo del corredor de seguros Marsh Corredor de Seguros

7.2. BOLETINES INFORMATIVOS

La metodología de trabajo se basa en el aprendizaje investigativo y autónomo de los servidores, enviándoles boletines informativos a través de consejos de seguridad y mailing por vía virtual en la página web, a sus correos electrónicos y publicándolos en vitrinas informativas del IRTP.

VII.- Programa de Capacitaciones Virtuales 2021

Tema	Público Objetivo	Responsable	Programación
1. Inducción SST y Protocolo prevención COVID	Todos Servidores del IRTP	SST	A demanda
2. Protección frente a COVID-19	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Marzo
3. Normativa en Seguridad y Salud en el trabajo	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Marzo
4. Seguridad en trabajo remoto	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Abril
5. Hábitos saludables en cuarentena	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Mayo
6. Funciones del Comité de SST	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Mayo
7. Fatiga Visual	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Junio
8. Prevención de Hostigamiento Sexual	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Julio
9. Seguridad en la Oficina	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Agosto
10. Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Agosto
11. Plan de Evacuación	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Setiembre
12. Orden y Limpieza en el trabajo	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Noviembre
13. Concientización al Trabajo Seguro	Todos Servidores del IRTP	SST-Marsh corredor de Seguros	Noviembre